

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28533 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Jdo. Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 434/15-C, y N.I.G. 50297 47 1 2013 0000783.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 04/09/2015.

4.- Deudor en concurso: "Construcciones Huteza, S.L.", C.I.F. B50787894, con domicilio en Zaragoza, Av. Independencia, n.º 22.

5.- Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 07/09/2015. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: La Sociedad RB Expertos Forenses, S.L.P., C.I.F. B99357626.

Dirección postal: Pº Sagasta n.º 45, 3.º izda., 50007 Zaragoza.

Dirección electrónica: 434-15@rbexpertosforenses.com

Teléfono: 976250015.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 14 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150040663-1